

EL ATENEO.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

Se publica todos los miércoles, viernes y domingos. Administración y redacción en el Ateneo, Franja 20, donde se recibirá la correspondencia, anuncios, comunicados y cualquiera reclamación.

Precios de suscripción: en la Coruña, un mes, 4 rs. En los demás puntos de la Península, tres meses, 13 rs. En Ultramar, seis meses, 80 rs. Anuncios, 8 mrs. línea los suscritores y 16 los que no lo sean.

OPINION PUBLICA.

Cuando los siglos estaban menos ilustrados que el presente y los pueblos eran mas virtuosos, el amor á la patria formaba el carácter de todos y cada uno de los ciudadanos. Este amor era el patrimonio mas rico que pasaba en herencia de hijos á nietos, los cuales no degeneraban de las máximas de sus padres. Las historias antiguas de las naciones bien arregladas y frugales nos conservan preciosos monumentos perpétuos de tan generoso amor, el cual por una triste mutacion se ha hecho increíble y desconocido á la flojedad y depravacion de las costumbres modernas: antes que los espartanos, los atenienses y los romanos esperimentasen los daños de la delicadeza Epicúrea y fuesen corrompidos por el orgullo poco arreglado, llegaron á ser sabios é ilustres por medio de esta virtud, que casi sola bastaba para contener á los hombres en el cumplimiento de sus principales obligaciones.

Es mucho lo que debemos á la patria para dejar de tributarla nuestro amor; y la amaremos muy poco si este amor no es bastante para hacernos virtuosos.

Sócrates, Platon, Tulio, Plutarco y otros excelentes filósofos, nos dicen que la primera obligacion del hombre sociable, debe ser hácia la patria, con quien se halla ligado y unido por medio de estrechísimos lazos. A ella debemos el nacimiento, los progenitores, la educacion, la cultura, los bienes de fortuna y de honra; la seguridad, las leyes y las costumbres. Por medio de una convencion uniforme y sagrada sujetaron los ciudadanos al sabio gobierno y á la proteccion de las leyes, la libertad, las fuerzas, la industria, el precioso depósito de los talentos y de los bienes para hacerse mas fuertes, mas seguros y mas felices; empeñaron solamente su fe, para promover con un comercio recíproco de beneficios y auxilios las ventajas comunes; y porque asi lo exigia la felicidad pública del Estado, se obligaron tambien á sacrificar la vida.

El orgullo español, el amor á la patria fueron sin duda los mas sólidos fundamentos de nuestra pasada grandeza y de nuestro ilimitado poder y el haber perdido estas virtudes, es lo que tal vez mas que ninguna otra causa ha contribuido á nuestra actual prostracion. En su lugar tenemos hoy ese espíritu imitativo que de muchos años á esta parte anima á nuestra opinion pública. Esta propension, este entusiasmo para adoptar de otras naciones lo que es muchas veces verdaderamente malo y frívolo, es lo que nos impele á desdeñarnos á nosotros mismos.

El orgullo nacional ha hecho grandes á Grecia, Roma y Cartago, y el deseo de identificarse con las pervertidas costumbres de naciones que les rendian vasallaje, causó su decadencia.

Nuestro juicio público algunas veces pervertido por innobles sentimientos, trata con aspereza é injusticia el talento nacional naciente, que cual tierno capullo se hace espansible para bien de sus semejantes; esta falta de consideracion le coarta la necesaria libertad de accion que pudiera contribuir á la felicidad y prosperidad de su nacion. Desgraciadamente todos criticamos, y con frecuencia vemos la inteligencia y la ignorancia darse la mano para un fin comun, porque si esta crítica con la mofa, la otra desempeña su parte con el sofisma, y siendo asi, ¿extrañaremos que tanto mérito y tanto talento español se halle descuidado en los mas retirados lugares del hogar doméstico? El temeroso jóven que al salir de las aulas, animado por una dignísima ambicion, se presenta en el gran mundo debidamente calificado para luchar con él, espera desde luego hacer frente á una saludable y correctiva crítica; pero no entra en los cálculos de su lisonjero porvenir, la maledicencia, fruto de la envidia y el orgullo: asi resulta que al encontrarse inesperadamente con este arisco é impenetrable muro, se recoja en sí y cual tierna flor ajada por el rudo Aquilon, se retira del palenque triste, desanimado, abatido para no volver

mas á él. Desde entonces vé él el mundo bajo un punto de vista totalmente diferente. Los seductores placeres tan lejos de rechazarle, le sonrien, se entrega á ellos y he aquí un nuevo satélite de todo lo malo para la prosperidad de su patria.

La falta de nacionalidad en la opinion pública de cualquiera nacion, es una fatalidad para su independencia y progreso. Los extranjeros no pueden menos de reconocer los nobilísimos sentimientos del carácter Español, pero no están menos dispuestos á exagerar cualquiera borron que crean descubrir.

La opinion pública terrible tribunal siempre influyente, siquiera no siempre justo, es la que con su parcialidad y falta de abnegacion niega una triste palabra de consuelo al vacilante mérito nacional. que siempre modesto y susceptible, busca en su penosa carrera un cariñoso hermano que le diga «continúa, estás en el buen camino.»

Cuánto mejor seria que en vez de mostrarse adversa nuestra opinion pública al mérito de nuestros conciudadanos, existieran individuos que poseyendo en demasía bienes de fortuna, quisiesen desprenderse de una ínfima parte de ellos, á fin de que algunos jóvenes, dotados de mucha capacidad mental é ilustrados con algunos conocimientos, pudieran continuar sus carreras interrumpidas con frecuencia desgraciadamente, por vicisitudes imprevistas. De esto resultaria un beneficio inmenso para su pais como tambien para ellos mismos, y todos ellos bendecirian la mano bienhechora que les habia salvado de la miseria y aun del crimen.

La sociedad entre los particulares fué establecida por la naturaleza, que como madre pródiga y solícita no podia menos de imponer á todos los hombres una ley indispensable que les obligase á vivir unidos; á socorrerse mutuamente en sus necesidades y á defenderse en sus peligros. Esta ley era tan necesaria, cuanto es cierto que sin ella no podrian subsistir, como lo manifiesta el estado en que vienen al mundo estado de desnudez, de flaqueza y de una total incapacidad de conservarse sin el socorro de los demas. La sociedad entre los particulares y la que forman entre sí, se diferencia en que en aquella todo individuo está obligado á prestar á sus hermanos todos sus auxilios y socorros: las ciencias, las letras, el comercio y las artes, son objetos que concurren á mantener la sociedad en el estado mas floreciente y á hacer toda su gloria y ornamento. Sin estos recursos, ó no puede subsistir ó subsistirá en una oscuridad horrible y en un letargo fatal. La vida social es de gran peligro para todos aquellos hombres que están privados de actividad

y de conocimientos, y que viven sepultados en la ignorancia y en la inaccion, porque no hallándose en disposicion de socorrerse mutuamente, se ven como obligados á dividirse y á destruirse unos á otros. Entonces será un problema si conviene mas vivir unidos ó separados. El mismo Ser Supremo nos ha revelado clara y esplicitamente nuestros deberes, él nos ha dado inteligencia, no con derecho esclusivo, sino para que la cultivásemos en beneficio nuestro y de nuestros semejantes; él nos ha concedido riquezas, no para que las ocultásemos en nuestras arcas sino para que las duplicásemos y triplicásemos por medios legales y equitativos é hiciéramos de ellas partícipes á los demas. Ahora bien: ¿No son la inteligencia y abnegacion dos de los elementos de la prosperidad de un pais? ¿No es la prosperidad sinónima de riquezas y poderío? ¿Sería malversar el emplear dinero en el cultivo de la inteligencia humana y en procurar su desarrollo? Concluyamos. Estamos persuadidos que esta filosofia no conviene á todos; pero nosotros tal vez animados por un deseo exagerado de ser útiles á nuestra adorada patria, hemos creído conveniente emitir estas ideas tan pobres en expresion; y en consideracion á que muy raras veces nos proponemos cansar al público con nuestras producciones, porque aun cuando ellas verificasen algun bien, ni nuestra inclinacion ni otras atenciones perentorias nos lo permiten; suplicamos y aun nos atrevemos á esperar su indulgencia.

Sabemos que el cambio saludable que deseamos en el juicio público, no puede verificarse por ahora; para ello es indispensable el todo poderoso eje de la civilizacion y progreso, es decir, mas periódicos, mas sociedades públicas literarias, y sobre todo *mas Caridad*.

Antonio Garcia Fuertes.

CRONICA JENERAL.

De tal manera hicimos y cerramos nuestra crónica del domingo, que todavia se nos antoja sentir en los oidos el poco grato murmullo que habrán levantado las murmuraciones de más de un lector, con aparente justicia incomodado, y tronando contra el asendereado cronista, que por mal de sus pecados ha venido á ser aquí no menos que el escudo ó blanco á donde van á dar concentrándose los tiros, que contra todo, menos él debieran dirigirse. Sí, lector amigo (que si me lees, grande habrás de serlo mio); si los corresponsales están atacados de esa novilísima enfermedad que llaman *galbana*, ó el correo llega tarde, ó los periódicos llenan sus columnas de anuncios, poesias, y chascarrillos, el cro-

nista es un holgazán, ó no sabe lo que entre manos trae: si dá la noticia B, desagrada al lector y el director llámale imprudente, H, si la oculta, previendo un fruncimiento de cejas que vale tanto como X (esta X escondedá un suscriptor), el cronista es un defraudador del susceptible público *leyente*; si.... pero, ¿ á qué hacer una detallada descripción de cuantas penas nos afligen? Desencadenense contra el cronista todas las calamidades imaginables, y queda, con esto, dicho todo. Miento, despues de todas ellas, despues del disgusto y la murmuración, y la ira y el odio que gradualmente escitan, vienen las desazones que podré llamar *domésticas*; ya que el director encuentra la crónica demasiado corta, despues de haberse suprimido la mitad, á instancias del rejente que no sabia donde meter el orijinal que se le habia dado; ya que es preciso alargarla porque falta para el ajuste media columna; ya porque los cajistas andan de prisa y componen, no por lo que léen, sino por lo que *suenan*, convirtiendo, por ejemplo, en una *inglesa* la *iglesia*, en *pócima* una carta *apócrifa*, ó en *partidor* un *pacificador*; ya que el director pide á todo trance noticias que no hay, ó el exámen de periódicos que veranean ó se quedan, por equivocación, en el correo, ó que se queja tal corre-dactor de que se le ha invadido su natural jurisdicción; ya en fin, que sin ningun preliminar y cuando más seguros estais de hacer mas de una vez vuestro gusto, que se ha roto, cortado y mutilado (á pretesto siempre del *ajuste*) por la profana mano de un cajista, que se dá humos de entendido y se os sube á las barbas con el derecho del más descarado.

Este es el cuadro pintado á vuela pluma de las calamidades que, sin otras mil que no cuento, pesan sobre el encargado de la crónica jeneral, seccion la menos importante, de ordinario, de todas las que se reparten en nuestro periódico. Meditad bien la suerte del cronista y amparadle con vuestra simpatía, que si por su situación la ha menester en gran manera, no menos necesaria se la hacen sus personales condiciones. Hoy es para el un gran día, ¡cómo que ha podido daros este prólogo!... Seálo también por haber logrado poner de su parte vuestro ánimo, con esta lijera confidencia joco-seria.

Particularmente se atraen las atenciones las noticias que acerca del cólera de Murcia dan los periódicos, y justo es que comience nuestra crónica, dejando consignadas las que recientemente han venido á dar á los ánimos la tranquilidad que huía ya de ellos. La enfermedad decrece ya; el número de invadidos es cada día menor, y la mortandad no escede de lo que ha sido otros años por esta misma estación en aquel caluroso país. Esto dan á entender los partes oficiales que no há muchos días eran hartos graves para hacer fundados

los temores que por todas partes iufundian estas noticias, haciendo recordar el azote que en los años 54 y 55 descargó en la península. Esta calamidad, ha sido como siempre, caso de pruebas para las personas que por su posición estaban obligadas á herirla y combatirla en cuanto es humanamente posible hacerlo; pero á lo que, por la *Gaceta* y correspondencias particulares puede juzgarse, no muchas veces han sabido sacrificarse al deber. El diario oficial publica una lista de los empleados que abandonaron sus destinos, y que quedan destituidos y sujetos á la responsabilidad que previene y castiga el art. 289 del Código penal: á su vez en algunos periódicos leemos quejas de la cobarde conducta de algunas personas que en tiempos normales hacen gala de ejercer la caridad, y ahora se han desbandado en Murcia de una manera que les dá poca honra por el objeto y móvil que se trasluce tras la ardiente caridad no há mucho invocada, cuando ningun trabajo ni sacrificio costaba invocarla y ejercerla, ó ejercer, al menos, actos que con los propios de ella se confunden.

Saben ya nuestros lectores que la Sociedad económica matritense, á propuesta del señor Marcoartú, ha elevado con fecha del 30 de julio último una esposición á S. M. solicitando la reforma del convenio postal entre España y Portugal, en obsequio al fecundo pensamiento de la union peninsular. Hoy podemos anunciarles que, segun un periódico ministerial, el Gobierno se ocupa preferentemente de esta instancia, esperándose que en breve sea este convenio tan real y de tan inmediatas y fecundas consecuencias en su jénero y objeto como el que acerca de *propiedad literaria* acaba de celebrarse entre España y Béljica, y publica la *Gaceta* del cual sedará oportunamente cuenta en la Sección oficial. Si el convenio postal deseado viniese á satisfacer oportunamente, segun deseos de la Sociedad económica matritense, que no dudamos son los de todo el país, las necesidades de la preparación del concurso hispanoamericano de 1862, hijo del mismo espíritu que aquel, habrían dado un gran paso en pró de la union peninsular para la cual seria la medida de doble efecto y mas inmediatas consecuencias en esta, que en otra cualquiera ocasión.

Mucho se levanta y dignifica con pensamientos como estos el espíritu nacional, tan reanimado de algunos años á esta parte, que á pesar de la escasez de capitales ha producido ya tantas mejoras morales y materiales y las produce nuevas todos los días. Lentamente caminamos porque hasta cuesta vencer tantos y tales obstáculos como oponen al progreso la preocupación y la rutina, y quizá más que todo la inestabilidad del estado legal, bastante por si sola á hacer huír de las empresas al mas aventurado capitalista; pero á pesar de estos gravísimos inconvenientes, aumentanse nuestras carreteras

nuestros ferro-carriles aumentan, ábrese todos los dias en unas ó en otras provincias canales de riego, y nuevos proyectos y solicitudes de mejoras materiales surgen tras los que una vez madurados, llévanse á ejecucion. En Sevilla, en Granada, en Estremadura, provincias Vascongadas é islas Baleares, el entusiasmo del pais y las corporaciones provinciales, es inagotable manantial de reproductivos sacrificios que honran el buen sentido y aspiraciones de la poblacion ya bastante ilustrada para comprender sus verdaderas necesidades, y el mejor medio de llanarlas.—Pero la mejora de las vias de comunicacion, está próxima á recibir extraordinario impulso con la aplicacion del vapor al arrastre de carruajes en los caminos ordinarios, aun los menos cuidados y conservados. Ya en una de nuestras anteriores crónicas anunciabamos esta invencion, y hoy sabemos de los lábios del mismo empresario, nuestro paisano el señor Quintano, que ha alcanzado privilegio, y muy pronto deben hacerse en público en Madrid los ensayos, que, hechos hasta ahora privadamente en Oporto, han logrado grande y satisfactorio suceso. No sabemos todavía, si estos carruajes podrian sustituir sin desventaja á los arrastrados en las vias férreas, pero desde luego puede asegurarse, que llevarian una ventaja inmensa á todos los otros medios de conduccion incluso quizá los tramuvais, por la velocidad y facilidad de servir no solo para pasajeros, si que tambien para transporte de jéneros y efectos.

Tambien las letras y las artes alcanzan algo del jeneral mejoramiento y progreso que á cortas dosis va gozando nuestra asendereada pátria.—Anuncia en Sevilla la publicacion de una *Biblioteca de autores andaluces* en la cual lucirán las obras de Lusano, Rioja, Juan de Mena, Liria, Rubi, Fernan Caballero, Góngora, Argote de Monila, Fray Luis de Granada y tantos otros ingenios como en distintas edades nos dió la en todo fértil y abundante Andalucia. Ejemplo es este digno de imitarse en otras provincias y que con especial satisfaccion veriamos practicado en nuestra Galicia, donde ya *El Miño* dá en forma del album, una coleccion de trabajos, que por la forma y otras condiciones de la ejecucion es, á nuestro entender insuficiente, aunque hija de un pensamiento muy digno de elogio, y bastante mejor que la nada.—Los privilegiados diarios catalanes tienen la gloria de anunciarnos otro invento de que es autor el señor Serch y Sala, la Armométrica, nueva ciencia destinada sin duda á hacer una revolucion en el mundo filarmónico. Hé aqui las noticias que de ella da un periódico, y que nos vemos obligados á copiar por no tenerlas de cosecha propia con que hacer más clara y estensa esplicacion.

«Armométrica es la ciencia que trata de las matemáticas con aplicacion á la ciencia armónica para la or macion de innumerables nuevos cantos filarmónicos.

La Armométrica reconoce por base las reglas de la armonia musical. Sobre el tema de uno ó dos cantos se aplican las reglas establecidas, matemáticamente, y cuantas operaciones matemáticas se verifican, tantos cantos variados resultan. Esos cantos pueden variarse de tono, de compás, asi como sus figuras, añadir sostenidos, bemoles, apoyaturas, floreos y demas que para la belleza musical ofrece la música. Tambien puede tomarse por tema cualquiera cantidad por complicada que sea, dando los mismos resultados. Los maestros compositores habrán adquirido una nueva ciencia que les facilitará muchos cantos nuevos para sus composiciones líricas, mayormente á los que la naturaleza les ha negado la ideologia musical, privándoles asi de alcanzar la gloria de que disfrutaban los que con sus bellas melodías conmueven el corazon humano y se hacen admirar de todo el mundo musical.»

El inventor se propone publicar en breve un tratado relativo á su invento; nosotros procuraremos haberlo con oportunidad á mano para dar á los Sres. lectores de EL ATENEO todas las noticias que su lectura nos suministre y las apreciaciones que de los inteligentes merezca.

Salustio V. Alvarado.

CRONICA DEL PAIS.

REVISTA DE LA PRENSA GALLEGA.

El Diario de la Coruña del 21 ocupa su parte editorial con un artículo titulado *Bibliografía*, que es mas bien un juicio crítico de la obra que se propone publicar D. José Indalecio Caso, bajo el nombre de *Guia Legislativa*. Tomando pie el articulista del prospecto de la obra, recientemente publicado y de una hoja modelo que le acompaña, es como hace la crítica del plan y utilidad de la publicacion, esponiendo razones en nuestro entender, muy aceptables, y doctrinas de un gran interes práctico para el juriconsulto. Obras como las del señor Caso, son muy convenientes en un pais de legislacion tan confusa y complicada como la nuestra, y en donde esta legislacion representa la trabajosa y lenta revolucion social y politica porque hemos atravesado desde los primeros años del presente siglo, sin que todavía dejemos de sentir sus naturales sacudimientos y tendencias hácia el perfeccionamiento social que desea la humanidad. Pero para que obras de esta naturaleza llenen el objeto de su destino, es menester que sean mas completas y metódicas que la de que nos venimos ocupando; es menester que ese inmenso catálogo de disposiciones legales, esparcidas sin método y sin criterio en los noventa tomos de nuestra coleccion legislativa, en las Gacetas y Boletines de los Ministerios, en las colecciones privadas y demás medios de publicacion, se dé al juriconsulto, que naturalmente es el que ha de usarla, ordenada y compilada de tal manera que cualquier materia, cualquier asunto, se encuentre inmediatamente y sin temor de citar disposiciones derogadas ó no usadas en determinadas dependencias del Estado. Para esto seria necesario citar toda clase de disposiciones legales; citar el conducto por donde se han publicado ó á lo menos si están ó no aceptadas en todos los Ministerios, y por últi-

mo, tener la libertad suficiente para separarse del poco acertado sistema de índices de nuestra coleccion legislativa, que mas de una vez induce á graves y trascendentales errores, sobre ser tambien incompleto. En el artículo que nos sugiere estas reflexiones, se cita, aunque no se nombra, á un abogado ventajosamente conocido en el foro de esta capital, que ha trabajado durante cinco años para la publicacion de una obra análoga á la del señor Caso y en la que segun sabemos domina un plan mas general y acertado. Estimariamos por lo tanto, que el señor Caso aceptase el reto que le hace nuestro colega para una discusion científica, pues nos consta que esta se elevaria á una altura digna de la importancia de su objeto, y de la misma importancia del señor Caso.

El Boletín del Obispado de Lugo del 20 concluye el ya conocido artículo para nuestros lectores, referente á si *los libros de Moises fueron ó no inspirados*. Aduce en apoyo de la afirmativa, la notable circunstancia de que todos los profetas, sin escepcion, apoyan sus libros como inspirados por Dios, recomendando al pueblo la fidelidad á sus preceptos; cita, ademas, un testo de Malaquias, completamente conforme á la misma opinion; y por último, dice, que una prueba evidente de la santidad de los libros, es el que, apesar de la reconocida y tradicional enemistad entre el pueblo judío y el samaritano, enemistad llevada hasta los últimos límites del odio, sin embargo, los libros de un pueblo están enteramente conformes con los del otro, el Pentateuco de los samaritanos el de los judíos son enteramente iguales, aunque deban considerarse como originales diferentes,

El Miño del 20 trae un artículo titulado *Sanidad*, inspirado á lo que parece por la terrible enfermedad que se ha desarrollado en Murcia, por el temor de que se propague merced á los fuertes calores de la estacion, y sobre todo para responder á ciertos periódicos de la corte que se han alarmado con la aparicion de un caso de fiebre amarilla en el Lazareto de San Simon. Nada mas natural, segun nuestro colega, que en los Lazaretos existan casos de diversas enfermedades epidémicas, ni nada mas satisfactorio para la tranquilidad del público, que el reconocimiento que se hizo del Lazareto con motivo de este caso, por dos facultativos enviados allí exproceso por el Gobernador de Pontevedra. Estos facultativos estuvieron en el Lazareto de observacion durate unos dias y por fin declararon que no existia la fiebre amarilla ni ninguna otra enfermedad contagiosa, por lo cual y por las buenas condiciones higiénicas del Lazareto, cree nuestro estimable colega que no hay motivo para alarmarse. Sin embargo concluye recomendando la estricta observancia de las prácticas sanitarias; el respeto á los empleados inteligentes de los Lazaretos por parte del Gobierno; y por parte de los empleados el mas minucioso cuidado é interes en el respectivo desempeño de sus cargos. Concluye nuestro colega su oportuno artículo, con las siguientes palabras que copiamos íntegras. «Hoy, pues, que ya tenemos en España un huésped tan terrible como el cólera, no vayamos á abrir las puertas de nuestras salutariferas costas, á cualquiera otra enfermedad por descuido y abandono en el Lazareto de San Simon.»

Se ha anunciado para el dia 21 de Setiembre á las doce de su mañana y en el despacho del señor gobernador de la pro-

vincia, la segunda subasta para el arrendamiento del taller de tejidos del presidio de esta ciudad. Los dos pliegos de condiciones se insertan en el *Boletín oficial* del dia 19 del corriente, donde podrán informarse las personas á quienes interese.

Es una cosa verdaderamente inconcebible, que cuando el calor nos amenaza, con las mil enfermedades propias de la estacion sin contar con la que tienen fija su planta en el otro extremo de la Península, en la Gornia haya tan poco cuidado del aseo y salud del vecindario, que se permita á los barrenderos limpiar las calles principales á las ocho y nueve de la mañana, en medio de una atmósfera infestada con las mil inmundicias que se depositan á las puertas de las casas en los cajones de la basarura. Pedimos encarecidamente al señor alcalde, aunque sea por los clavos de Cristo, que ponga remedio lo mas pronto posible á semejante mal, pues sino de nada servirán las acertadas disposiciones de su último bando. En las casas deberian bajar la basura de noche; los barrenderos deberian hacerla desaparecer antes del amanecer para que los rayos del sol no la hiciesen fermentar y los vecinos pudiesen respirar un aire fresco y puro al salir á la calle, y como consecuencia de todo esto, los mismos barrenderos, que son barrenderos antes que nada, *deben dejar de trabajar en el Derribo* á las horas destinadas para la limpieza, pues nos han dicho que desde el amanecer hasta las siete de la mañana están allí ocupados derribando murallas. Mucho nos alegraremos de que las murallas desaparezcan pronto; pero mas, inmensamente mas nos alegrariamos, de que el cólera no nos visitase.

Algunos de los niños—casi pollos—que por el Canton se pasean en estas frescas y deliciosas noches, se entretienen los inocentes! en sembrar de fósforos el paseo á donde considerable número de personas van á buscar el esparcimiento, la distraccion, el fresco y el amor acaso. No tardan en estallar los inocentemente sembrados combustibles bajo los pies de los transeuntes, produciendo sustos, molestias y peligros: y decimos peligros porque hasta lo de ahora hemos presenciado incendios de casas, de pajares, de campos y de polvorines..... ¿pero quien sabe los mayores estragos que pudiera causar un incendio de miriñaques...? Nos horroriza solamente el pensarlo. Por ende aconsejamos á los municipales, que suelen encontrarse en donde no se necesitan y faltan en donde hacen faltan, que cuando vieren á alguno de estos inocentes jóvenes reirse cuando el estallido ocurre, tomándole fundadamente por el verdadero criminal, le estiren por primera vez una cuarta las orejas para que conserve memoria, y si reincidiese le entren en el portal mas próximo, le bajen bonitamente los calzones y le apliquen una buena llena, como por aqui decimos, de azotes en las asentaderas. Esta es la justicia que manda hacer el gacetillero ó el cronista. Que tal pague quien tal haga.

Tenemos entendido, que un vecino de la calle Real suscitó ante el Excmo. Ayuntamiento de la capital, un espediente dirigido á que se le dejase componer por su cuenta el trozo de pavimento que se estiende entre los números 18 y 21 de la indicada calle: tantos fueron los obstáculos é inconvenientes que se les opusieron en los respectivos dictámenes del arquitecto de la municipalidad, que hubo de desistir de su desin-

teresado propósito, pues reduciéndose la obra á nivelar el pavimento para que no se encharcasen las aguas en los dias de lluvias, se le queria obligar á sustituir las losas viejas con losas nuevas, lo cual hacia subir la obra á un coste desproporcionado. Si esto es asi, recomendamos á nuestro celoso ayuntamiento que remueba tales obstáculos y que sea por cuenta de quien quiera, se componga el indicado trozo de la calle, que sobre afean el ornato público en un punto tan céntrico, está intransitable en los dias de lluvia, obligando á la gente á pegarse á las casas para poder pasar sin mojarse hasta las rodillas.

SECCION LITERARIA.

El conocido y por todos conceptos apreciable literato D. José Lopez de la Vega excita en la carta que á continuacion insertamos, al distinguido vate gallego D. Juan Manuel Paz á que vuelva á pulsar su abandonada lira y cante con su inspirado númen las bellezas y tradiciones de Galicia.

Nosotros los redactores de El ATENEO unimos nuestra humilde voz á la de nuestro querido y estimado colaborador el señor Lopez de la Vega y hacemos estensiva esta excitacion á todos los distinguidos vates gallegos, ofreciéndoles gustos las columnas de nuestro periódico.

A los Pintos, Amado, Ugarte, Feijóo, Lopez de la Vega, Alonso, nos dirigimos especialmente, y sentimos no recordar en este momento otros nombres dignos tambien de mención especial y que se deben considerar aludidos en este punto, perdonando nuestra débil memoria.

¡Pluguiera á Dios nos fuera dado llamar ahora tambien á nuestro campo, como en otra ocasion lo hicimos, á nuestro querido y malogrado amigo el inmortal Aguirre Galarragal....

He aquí ahora la carta á que nos hemos referido.

CARTA

A JUAN MANUEL PAZ,
poeta gallego.

(¡Salud y Fraternidad!)

Caro hermano: Desde la ciudad que su vida debe á los Macabeos; desde la triunfal compostelana; desde la poblacion cuyo solo nombre hizo algun dia enristrar lanza á los gallardos paladines hispanos, que cabalgando sobre sus briosos bridones, denonadamente atropellaban las numerosas musulmanas falanges; desde el pais al cual inclinaron la cerviz augustos soberanos, dándole joyas y agasajando á sus patriarcas, y al que en tropel veneran manadas de cristianos cubiertos con el tosco sayal y apoyados en el bordon del peregrino; desde la imponente émula de la Cesárea ciudad; desde el terror de las agarenas huestes en su gloriosa época; desde la hoy lúgubre y adormecida Santiago, te saludo, bardo del Miño.

Aletargado por la pesada atmósfera que me rodea, casi no me atrevo á dar una mirada al horizonte, que

cual broquel fuertísimo se interpone á los vivilicantes rayos que Febo nos regala: no obstante, levanto mi débil brazo para empuñar mi cansada pluma, y para decirte, vate querido, que no te entregues en los brazos de la indolencia y cantes con prepotente voz las bellezas del Miño. Que esa indolencia no te lleve á otro laberinto de Creta, aunque tu fecunda imaginacion seria el hilo de Ariadna. Tú debes ser el cantor del Miño, porque tu musa es rica, lozana, fecunda y creyente: tu inspiracion está modelada en el troquel de los poetas del Norte: eres el poeta contemporáneo de Galicia, que mas dotes tiene para la poesia pastoril, para la égloga, para el idilio. Eres jóven de 20 años, dulce, fácil, espontáneo y correcto: la poesia del corazon brota de tu lira á torrentes, y si te propusieses con fê immortalizar el Miño, de seguro, querido Paz, que todas sus tradiciones y bellezas quedarian perfectamente descritas en tus poesias; harias gallega la balada del Norte, serias nuestro Géssner. Yo, que tengo ya la cabeza cansada de tanto trabajar; acaso infructuosamente; que he gastado 10 años de mi vida en delirar por esta Galicia tan poetica y tan desventurada; que por pugnar por Galicia dejé del otro lado de los mares una fortuna cierta cuando mas me sonreia el destino; poco valgo, mi consejo no es el de un Mentor, no sé adular; pero amigo Paz, si te aconsejo que cantes al Miño, es porque no tenemos en Galicia un cantor que haya hecho popular ese magestuoso rio, que haya llamado la atencion del mundo sobre sus encantos con sus notas sonoras y patrióticas. Y tú, hijo de la Odalisca mas mimada de ese sereno rio; tu que atesoras en tu mente raudales de poesia descriptiva, tu debes ser el cantor del Miño, y debes por lo mismo levantar á Galicia un monumento de gloria con una coleccion de baladas, que tengan por epigrafe: *cantos del Miño*.

Mi consejo no está autorizado por la supremacia del talento y de la posicion social, pero es el consejo de un amigo y de un escritor gallego que no sabe mentir. Quizás algunas veces desengañado del mundo esclame con demasada amargura como Lebrun:

Prend les ailes de la colombe

Prend, disais je a mon áme,

Et fuis dans les deserts.

Quiera Dios no llegue á realizarse nunca en ti mi angustia y seas el *cantor del Miño*, como lo desea tu hermano que te abraza como te quiere.

José Lopez de la Vega.

Santiago 15 de Agosto de 1859.

LA DESPEDIDA.

SONETO.

Adios, Leonor, adios!... guarda en tu pecho, de este amor que enagena el alma mia, la dulce sensacion, y mi alegria muy pronto te dirá cuan bien has hecho. Voy á partir, mi bien! tengo derecho

á que ese corazón, do no hay falsia,
no aumente de esta ausencia la agonía,
y se una al mio un lazo mas estrecho!...

Mas si la mia en tú memoria muere
por el solo delito de no verte,
olvidando, ¡ay de mí! cuanto te quiere
el que mas con la ausencia ha de quererte,
ten presente, Leonor, que si así fuere,
buscaria tú olvido con mi muerte.

B. M.

A...

Niño incauto, te entregué,
mi fé,
Te di loco adorador
mi amor,
Puse á tus pies con el alma
mi calma,
Y tú como á altiva palma
Deja el huracan desnuda,
Trocaste en eterna duda
Mi fé, mi amor y mi calma.

G. ALONSO.

SECCION MERCANTIL.

Miercoles 24 de Agosto.--Precios corrientes.

Aguardiente de anis.....	54 1/2 p. f. pipa.
id. holandá.....	56 id. id.
id. de caña.....	56 id. sin ventas.
Aceite.....	54 rs. arroba.
Azúcar blanco.....	56 rs. id..
Id. quebrado.....	46 id. id.
Cueros al pelo de Buenos-Aires....	3/4 cuartos lib.
Jabon de Málaga.....	10 3/4 á 11 1/4 pfs. quintal. gallego.
Arroz.....	102 rs. quintal.
Bacalao de Noruega.....	8 y 1/2 pfs. ql. gall.
Cacao de caracas.....	48 p. s. fanega.
Id. guayaquil.....	29 id. id.
Vino tinto.....	53 pfs. pipa.

CAMBIOS.

Londres, 60 d. v. 50 1/4
Paris, 8 d. v. 5 21 dinero.
Madrid, 1/4 beneficio papel.
Barcelona, 3/4 id. dinero.
Málaga 3/4 id. id.
Cádiz, 3/8.
Sevilla.
Valencia 3/8 id. dinero.
Alicante 1/4 id. id.
Santander, 1/2 á 3/4 beneficio.
Bilbao, 3/4 id.
S. Sebastian.
Gijon, par á 1/4 beneficio.
Lugo, 5/4 daño dinero.
Santiago, 1/4 id.
Vigo, 1/4 id.
Pontevedra, 1/2 id.

Cotizacion oficial de 23 de Agosto.

Deuda pública.

5 por 100, consolidado 45.
id. diferido 55,05.

Idem franceses Bolsa de Paris.

5 por 100, 69.
4 1/2 por 100, 97-75

Espanoles.

5 por 100 interior 41 3/4.

Ingleses.

Consolidado, 95 5/8 á 3/4.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADA DE BUQUES.

- 21. Fragata Sueca Carin Cicilia, de Gotemburgo, con madera, para la Coruña.
- 22. Goleta inglesa Sirtomanuel, de Plymouth, en lastre, para la Coruña.
- Quechemarin Tres hermanos, de Bayona de Francia, con alquitran y otros efectos para id.
- 23. Bergantin gol. Sueco, Bonde, de Carlos Khona, con madera, para id.

Despachados.

- 22. Vapor español Capricho, de Gijon, con carga general, para Cádiz.
- id. Patache id. Joven Saturnina, de Avilés, con id., para Avilés.
- id. Quechemarin id. Ligera, de Vivero, con id. para Vivezo.
- 23. Berg. id. Union, de Liverpool, en lastre, para Corcubion.

Por lo no firmado,

El Secretario de la Redaccion, *L. Montanaro.*

ANUNCIOS.

ESCUELA

DE COMERCIO Y NAUTICA DE LA CORUÑA.

Secretaria de la Escuela de Comercio de la Coruña.

1.º Desde el dia 1.º hasta el 15 inclusive del próximo Setiembre, estará abierta la matrícula en la escuela de comercio de esta capital.

2.º Los que deseen matricularse presentarán por sí, ó por medio de otra persona, una papeleta en que bajo su firma espresen que asignaturas se proponen estudiar en el curso. Esta papeleta deberá estar suscrita tambien por el padre ó guardador del alumno, y si estos no residieren en el pueblo donde el alumno curse, por una persona domiciliada en él, la cual anotará en la misma cédula las señas de su habitación.

3.º Los que por primera vez se matriculen en la carrera de Comercio deberán acreditar además, por medio de la partida de bautismo, haber cumplido nueve años de edad, y ser aprobados en un exámen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental, y especialmente de lectura, escritura, ortografía y las cuatro reglas de cuentas. Así mismo, tanto los que se matriculen por primera vez en la carrera de Comercio, como los que procedan de otros establecimientos, harán solicitud documentada en la forma prescrita respectivamente en el anterior párrafo.

4.º Los alumnos que se matriculen en varias asignaturas, de las cuales dos ó mas sean de estudios generales de segunda enseñanza, satisfaciendo por derechos de matrícula 120 reales en dos plazos; en otro caso abonarán 60, y si se suscribieren en una sola clase satisfarán 40, igualmente en dos plazos.

5.º Aun cuando los alumnos de esta escuela de Comercio cursarán en la misma, aun cuando en ella sufrirán los que ingresen el exámen prévio indicado y en ella deberán satisfacer también los derechos de matrícula, sin embargo habrán de presentar por sí, ó por medio de otra persona, en la secretaria de la Universidad de Santiago, los documentos á que en los párrafos 2.º y 3.º respectivamente se hace referencia.

6.º Se estudian en esta escuela de Comercio las asignaturas siguientes: Aritmética y Algebra, Aritmética mercantil y Teneduría de libros, práctica de Contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, elementos de Geografía, nociones de Geografía y Estadística comercial, y de Economía política y Legislación mercantil é industrial y los idiomas francés é inglés.

7.º Los alumnos podrán estudiar las asignaturas de que en el párrafo anterior se hace mérito, en el órden que tengan por conveniente, con tal que el estudio de Aritmética y Algebra preceda al de Aritmética mercantil, y ésta, al de ejercicios prácticos de comercio, y que antes de las nociones de Geografía y Estadística comercial hayan probado elementos de Geografía. Podrán igualmente estudiar simultáneamente cuantas asignaturas quieran, siempre que el número de estas no les obligue á asistir á mas de tres clases en un día.

Coruña 16 de Agosto de 1859.—El Secretario, Manuel Bada y Bergua.

Secretaria de la escuela profesional de Náutica de la Coruña.

Pendiente consulta sobre si debe principiar el curso respecto de esta Escuela profesional de Náutica en 16 de Setiembre ó en 1.º de Octubre próximo, se suspende el anuncio de la matrícula en dicha Escuela hasta que recaiga resolución, y se advierte á los alumnos de ella, se les avisará oportunamente á fin de que puedan matricularse para el curso inmediato.

Coruña 16 de Agosto de 1859.—El Secretario interino, Manuel Bada y Bergua.

El establecimiento de Puga, calle Real, número 80, ha recibido

Lindísimas y lujosas camas de latón con rellenos y adornos dorados á fuego.

Camas de hierro de variados colores con adornos y relieves dorados.

Camas catres y cunas de hierro dulce y fundido de variados gustos.

Bombas para pozos de último perfeccionamiento.

Prensas para copiar, modernas y arregladas. Instrumentos de jardinería.

Argadillos de latón, propios de señora.

Jergones de muelle, llamados de aire, sumamente cómodos.

Gran surtido de cristal alemán, en botellas, viñagreras, vasos, copas, etc. etc.

Pantallas de porcelana de variados efectos, con pies de zinc y adornos plateados.

Tocadores de señora, sumamente modernos que reúnen á su esmerada elegancia, lo fácil de su colocación.

Abundantísimo surtido de perfumería de las mejores fábricas del extranjero.

MANIFIESTO

de Legislación y Burocracia forestal

por

DON HILARIO AMADO.

Ingeniero de Montes.

Bases de la publicación.—Esta tendrá lugar en la ciudad de Gerona por entregas de 64 páginas del papel é impresion igual al prospecto, que con su correspondiente cubierta saldrán el 30 de cada mes sin interrupción alguna y á empezar desde abril próximo.

El precio de cada una será de 5 rs. en dicha capital y 6 fuera de ella, pagados antes de recibirla, remitiéndolas por el correo con toda puntualidad y los suscritores su importe en letras sobre la Administración ó sellos de franqueo.

La obra constará de 7 entregas.

Los suscritores que lo hagan desde luego á toda la obra y en un solo plazo anticipado, se les hará una rebaja del 20 por 100, de suerte que pagarán respectivamente 28 y 32 reales, y se les dará gratis los pliegos de exceso que resultaren por razón del apéndice.

La suscripción se hará por carta dirigida al autor, al impresor en esta capital, ó á los ingenieros del ramo en las provincias.

Con el sistema del pago con sellos de franqueo de cartas (13 por cada entrega ó 68 por toda la obra) se evitan los inconvenientes, que de otro modo se presentarían en muchos pueblos, donde no hay proporción de hacerlo por letras.

En el Canton de Porlier, número 23 se venden Camas de hierro.

Balcones de idem.

Llamadores de idem

Pesas de idem.

Columnas de idem.

Planchas para cocina., etc., etc.

Todo del mayor gusto y á precios de fábrica.

3 2.

Edictor responsable, Domingo A. Lopez.

CORUÑA: IMP. DE PUGA.—1859.